



En Fresno de Cantespino, a 07 de noviembre de 2.015, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario D. José Antonio Sánchez Coronado, (en ausencia de D. Javier Arauzo Peñalba), contando además con la asistencia de D. Antonio Fuentes Cañas, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Blanco Santos, D. Guillermo Collado Yurrita y D. José Velasco Badillo.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino.

### ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 24.10.15.
- 2º - Situación del Proceso de Licitación, para la construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla.
- 3º - Fijar fecha y orden del día de la próxima Asamblea General Extraordinaria.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas del día de la fecha.

#### **1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 24.10.15.**

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

#### **2º - Situación del Proceso de Licitación, para la construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla.**

El Sr. Presidente informa que el pasado 28 de octubre se celebró en el Ayuntamiento la primera reunión de la Comisión de Seguimiento, compuesta por los siguientes miembros:

- D. José Pascual Merino (Concejal)
- D. José María Gutiérrez López (Secretario del Ayuntamiento).
- D. Ángel Ramón Artacho Cervera (Presidente de la EUCPP).
- D. José Velasco Badillo (Vocal de la EUCPP).

En la reunión, tal y como recoge el Pliego de Condiciones y los Criterios de Adjudicación, Baremación y Presentación de Ofertas, se procedió a la apertura de los sobres B.- Denominado Documentos, con la documentación administrativa y posteriormente a la apertura de los sobres A.- Denominado Proposición Económica, con las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ DRAGADOS
- ✓ PEACHE
- ✓ ELEC NOR
- ✓ PADECASA – AGUA-STUDIO - SAJA CONSTRUCCIÓN (UTE)

Todas ellas cumplan inicialmente los requerimientos administrativos solicitados, quedando pendiente de revisar en detalle dicha documentación, tanto por parte del Ayuntamiento como por parte de la JD de la EUCPP.

Se acordó por la Comisión de Seguimiento darse un plazo de unas semanas para revisar en detalle dichas proposiciones, junto con el resto de la documentación presentada, tanto por parte del Ayuntamiento como por parte de la JD de la EUCPP, así como solicitar al redactor del Proyecto un Informe Técnico de las mismas.

Una vez se reciba el Informe Técnico del redactor del Proyecto, se acuerda mantener una segunda reunión de la Comisión de Seguimiento, para asignar la Baremación correspondiente a cada una de las ofertas recibidas.

El Sr. Presidente recuerda que si algún propietario considera que su cota de vertido pueda estar por debajo de la cota del colector general, de la nueva red de alcantarillado, se lo debe comunicar por escrito al Administrador cuanto antes, para informar a INCISA y que realice la comprobación y medición topográfica si procede.

**Se comunicará previamente la fecha en la que se realizará la medición topográfica.**

El Sr. Presidente informa que, en relación con la solicitud de licencias Urbanística y Ambiental, el pasado 28 de octubre, se entregó en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, la siguiente documentación, que había sido solicitada el pasado mes de septiembre:

- Memoria descriptiva y comprensiva de la documentación a la que se refiere el artículo 307.2 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.
- Dos ejemplares visados en papel, del Proyecto Técnico de Ejecución.

### **3º - Fijar fecha y orden del día de la próxima Asamblea General Extraordinaria.**

Tal y como establece el “Pliego de Condiciones Generales”, aprobado en la pasada Asamblea General Extraordinaria de 23 de mayo de 2015, que han de regir la contratación para:

- ✓ la construcción de una red de saneamiento y una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en la urbanización Prado Pinilla, Fresno de Cantespino (Segovia).
  - ✓ la explotación, conservación y mantenimiento de dichas instalaciones
- en su Capítulo 16.- ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS, apartado 16.1.-  
*“.....Finalmente la Junta Directiva de la EUC Prado Pinilla, convocará a los propietarios a una Asamblea General Extraordinaria, que optará por la opción que considere más adecuada a sus intereses.....”.*



20 MAY 2015

Así pues, y en la idea de poder ejecutar la obra a comienzos del próximo año 2016, se debe convocar una Asamblea General Extraordinaria lo antes posible. El Sr. Presidente propone a la JD que dicha Asamblea se celebre el 12 de diciembre.

Se acuerda por unanimidad, celebrar dicha Asamblea General Extraordinaria el próximo 12 de diciembre.

A continuación se fija el orden del día, que será el siguiente:

1º.- Información del estado de situación de:

- o Convenio Urbanístico de Gestión
- o Licencias Urbanística y Ambiental
- o Proceso de Licitación

2º.- Presentación de las ofertas recibidas para la construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla, así como la Baremación asignada por la Comisión de Seguimiento. Acuerdos.

3º.- Adjudicación de la obra, a la empresa seleccionada por la Asamblea General. Acuerdos.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas treinta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario en funciones

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. José Antonio Sánchez Coronado

